



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Derecho de la Unión Europea

1. Denominación de la asignatura:

Derecho de la Unión Europea

Titulación

Grado en Ciencia Política y Gestión Pública

Código

5461

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Derecho Público

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Público

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Gustavo Adolfo Pietropaolo Jiménez y Javier Moreno Espeja

4.b Coordinador de la asignatura

Gustavo Adolfo Pietropaolo Jiménez

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º Curso, 2º semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

CG 6 Trabajar en equipo

CG 7 Realizar un trabajo

CG 10 Desarrollar la capacidad para el aprendizaje y trabajo autónomo

CG 12 Adquirir la vocación de servicio público

CG 16 Adquirir una mayor capacidad de comunicación oral y escrita en lengua Castellana

CG 24 Adquirir otra competencia derivada de la legislación vigente

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE 3 Comprender la estructura y funcionamiento de las instituciones políticas

CE 10 Comprender la estructura, organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos niveles.

CE 13 Comprender el marco legal de la actividad que realizan las Administraciones Públicas

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Objetivos docentes R4 identificar los derechos fundamentales y sus garantías constitucionales R5 Entender el funcionamiento de la UE como Administración Pública R6 Identificar las distintas modalidades de actuación administrativa
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
I. DERECHOS EN LA UE Y SISTEMA JUDICIAL (Área de Derecho Constitucional) 1. El sistema jurisdiccional de la Unión Europea 2. Los derechos fundamentales en la Unión Europea 3. La ciudadanía de la Unión y su estatuto 4. La política exterior y de seguridad común



5. El espacio de libertad, seguridad y justicia

**II. SISTEMA COMPETENCIAL DE LA UE Y POLÍTICAS EUROPEAS
(Área de Derecho Administrativo)**

1. Notas generales del sistema competencial europeo

2. Categorización de las competencias de la UE

3. Política Agrícola Común

4. Política de asilo y migración

5. Política de competencia

6. Medio ambiente

7. Cohesión económica y social

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ALCOCEBA GALLEGO, A. y otros, (2001) Derecho Procesal Comunitario, 1, Tirant lo Blanc, Valencia,

FUENTETAJA PASTOR, J., (2014) Derecho Administrativo Europeo, 1ª, Civitas, Madrid,

LINDE PANIAGUA, Enrique; BACIGALUPO SAGGESE, Mariano; FUENTETAJA PASTOR, Jesús Ángel, (2012) Principios de Derecho de la Unión Europea, 6, UNED/Colex,

LINDE, E. (coord.), (2010) Políticas de la UE, 8, Colex,

MANGAS MARTÍN, A. y LIÑÁN NOGUERAS, D.J., (2010) Instituciones y Derecho de la Unión Europea, 6, Tecnos, Madrid,

Varios, (2000) Derecho Administrativo comunitario, 1, Ramón Areces, Madrid,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG12, CG24 CE3, CE10, CE13	40	40	80
Clases prácticas, exposiciones públicas	CG6, CG10, CG12, CG16, CG24 CE3, CE10, CE13	20	20	40
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	CG6, CG7, CG12, CG24 CE3, CE10, CE13	0	30	30
Total		60	90	150

11. Sistemas de evaluación:

Se establecen tres sistemas de evaluación, tal como se detallan más abajo. Es necesario superar el examen final teórico (1), entendiendo por ello obtener el 50% de su calificación

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
1. Examen final teórico	50 %	50 %
2. Examen final sobre prácticas y trabajos de clase	20 %	20 %
3. Realización de trabajos y prácticas	20 %	20 %
4. Asistencia a clase	10 %	10 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

aquellos alumnos que deseen optar por una evaluación excepcional deberán comunicar razonadamente los motivos excepcionales en los que se basan al profesor de la asignatura durante las tres primeras semanas de su impartición. La evaluación excepcional consistirá en un examen teórico (70%), otro práctico (20%) y la presentación de un trabajo (10%), siendo todos ellos obligatorios. Para la segunda convocatoria excepcional solo se guardará la nota obtenida en el trabajo.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Clases teóricas y prácticas. Exposición por el alumno de las prácticas y de un trabajo. Recursos materiales: Moodle, tutorías, correo electrónico, bases de datos, medios informáticos,...

13. Calendarios y horarios:

1) LAS HORAS ASIGNADAS (pendientes en estos momentos de fijación) 2) TUTORÍAS. pendientes de fijación por cada uno de los dos profesores

14. Idioma en que se imparte:

Español

ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA	
CURSO	4º	
ASIGNATURA / CÓDIGO	DERECHO DE LA UNION EUROPEA 5461	
SEMESTRE (1.º/2.º)	2º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	6
COORDINADOR/A	Gustavo Pietropaolo Jiménez	
PROFESORADO	Gustavo Pietropaolo Jiménez, Javier Moreno Espeja	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda Para el grupo de alumnos que no pueda asistir a las clases presenciales se seguirá la metodología prevista para el escenario C 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias La explicación de los temas del programa por clases presenciales teóricas se sustituirá por la entrega a través de la plataforma del material docente de cada uno de los temas. Estos podrán ser explicados por el profesor mediante guiones o esquemas escritos o mediante video clases Los casos prácticos y los trabajos escritos se realizarán por los alumnos y se entregarán al profesor a través de las tareas creadas al efecto en la plataforma		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda La atención tutorial de los estudiantes se realizará a través del correo electrónico o mediante un foro de dudas creado en la plataforma 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias		

La atención tutorial de los estudiantes se realizará a través del correo electrónico o mediante un foro de dudas creado en la plataforma
CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda Se habilitarían más aulas para realizar el examen presencial 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias Se mantienen los criterios de evaluación continua de la guía docente -Participación en actividades de forma virtual vía Skype: 20 % -Realización de trabajos y prácticas 20 % -Examen final teórico (40 %): realización de un cuestionario tipo test a través de la plataforma Ubuvirtual en el tiempo fijado por el profesor. -Examen final sobre prácticas y trabajos de clase (20 %): a través de una tarea creada a tal efecto en la plataforma durante el tiempo fijado por el profesor La evaluación excepcional: se mantienen las pruebas y criterios previstos en la guía docente. La realización y entrega se efectuará de la misma manera que la prevista para la evaluación continua.
CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)
COMENTARIOS